

con el nombre de La Victoria, en recuerdo de Juan Sebastián del Cano, y el mismo día, sorteando las tiras de loterías, y tras cinco meses de grandes esfuerzos, y de toda clase de trabajos y disgustos, zarpó del vecino puerto con rumbo al continente americano.

PEDRO M. DE SORALUCE. (Se concluirá).

### Desde Tolosa

Los acontecimientos se han adelantado, si bien momentáneamente. No podía yo creer que con solo comenzar esta segunda campaña hubiera de causarse la pérdida de la seriedad en los elementos que componen el Ayuntamiento tolosano.

Este tomó en la última sesión el acuerdo de dirigirse a la Diputación en demanda de amparo en lo que llama legal gestión administrativa municipal.

El ayuntamiento se acordó extender invitación para fiscalizar esa gestión administrativa a LA VOZ DE GUIPUZCOA. Una sola condición se imponía: que había de hacerse público por toda la prensa lo infundado de las censuras que se le dirigen.

Supuesto que la administración resultara considerada en todos sus aspectos, se le dirigen. Y en efecto, la Diputación se ha ocupado de la cuestión durante esta semana y ha resuelto que no proceda a ninguna condena, sino que se remita al Ayuntamiento puesto que las cuentas municipales y presupuestos han merecido su aprobación y además entienden que los cargos en publicidad no son concretos y terminantes.

Todo es cuestión de apreciación; como en mi primera carta por sentar la diferencia que existe entre la moralidad y la legalidad, aquella está aprisionada, hasta el punto de que según las teorías del día, nunca podrá darse si se le afectan al cambio las vicisitudes de la vida; en algo la legalidad tiene vestiduras amplias y elegantes.

Todo esto visto desde la altura oficial. De ahí que solo me toque a mí ver las cosas en su aspecto moral y que descubra si es preciso, que aciso lo sea, todo absolutamente todo.

Descubierto que sea, créame Diputaciones y Ayuntamientos que se descubra mucho y después se verá si la conveniencia del lenguaje oficial o la conveniencia de medidas extremas de exacción.

Me recuerdan estas cuestiones ciertos casos de la vida íntima relacionados con la administración que, si bien son de carácter particular, cada prójimo los interpreta como bien le place.

Al buen entender con media palabra le basta; y si no bastase, se diría enteramente. El ayuntamiento de Tolosa, digase muy alto, de un Ayuntamiento político definido como carlista, ha errado el golpe que prepara contra sus amigos los diputados.

El ayuntamiento ese no es sino un Juan Palomo que se lo guilla y se lo como todo, pero a dos carteras, con descaro idéntico y terminantes han sido mis cargos, qué más que el asunto Arcaute publicado en esta segunda temporada, nada más que que para el momento, nada más que para el momento, nada más que para el momento.

Concretos y terminantes han sido mis cargos, qué más que el asunto Arcaute publicado en esta segunda temporada, nada más que que para el momento, nada más que para el momento, nada más que para el momento.

Concretos y terminantes han sido mis cargos, qué más que el asunto Arcaute publicado en esta segunda temporada, nada más que que para el momento, nada más que para el momento, nada más que para el momento.

Concretos y terminantes han sido mis cargos, qué más que el asunto Arcaute publicado en esta segunda temporada, nada más que que para el momento, nada más que para el momento, nada más que para el momento.

Concretos y terminantes han sido mis cargos, qué más que el asunto Arcaute publicado en esta segunda temporada, nada más que que para el momento, nada más que para el momento, nada más que para el momento.

de la misma, a fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra o en el libro de texto y no resulte duplicada una enseñanza, se omitió la que el legislador ha querido establecer.

Este cuestionario, único para el examen de toda clase de alumnos, será redactado de manera que no implique un determinado sentido doctrinal ni un determinado método, y no trazará ni en sus preguntas ni en sus líneas generales de cada asignatura.

A fin de que resulte la necesaria unidad de los exámenes de todos los alumnos, así como de los profesores, tendrán aquellos lugar con sujeción al cuestionario de que trata el artículo anterior y con entera independencia de los programas redactados por el profesor de cada asignatura en el establecimiento en que los alumnos sean examinados.

La adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyen el curso con arreglo al cuestionario oficial.

Mientras no se establezca con tres meses de anticipación a los exámenes el cuestionario único de que se trata, o mientras siga rigiendo en cualquier clase de exámenes el programa particular del profesor o programa de cada establecimiento que examina, los alumnos de enseñanza no oficial podrán adoptar para su examen en cualquier establecimiento público los textos y programas oficiales de los profesores del Estado que mejor estime.

Recordatorio. Próximo a terminar el año actual, recordamos a los señores comerciantes que tienen en las aduanas de San Sebastián, Pasajes e Irún cuenta corriente de mercancías sujetas al recargo de circulación, el deber en que se hallan, en virtud de la regla sexta del artículo 208 de las ordenanzas, de presentar en los primeros quince días del mes de Enero próximo, las relaciones de venta de aquella clase de mercancías que hubiesen realizado para el consumo local, a fin de que pueda levante a cabo la liquidación de dichas cuentas, advirtiéndoles que de no efectuarse la presentación de aquellas relaciones en dicho plazo, o de resultar desprovisos de veracidad, se les pararán los perjuicios a que haya lugar.

El horario en Telégrafos. Con motivo del decreto establecido en el día 1.º de Enero por el señor Donato en su paso por el ministerio de la Gobernación, la Dirección general de Telégrafos ha dirigido una orden circular a los directores de las oficinas de anotaciones de horas en que las mismas se hagan designando las transcurridas desde media noche a media noche, y las que desde media noche a media noche con los de trece a veinticuatro, suprimiendo las iniciales M. T. N. (en sus respectivos horarios).

Conforme con este nuevo horario, las horas de servicio en las estaciones telegráficas, son: En las oficinas, las 24. En las de día completo, desde las 7 hasta las 21 en los meses de Abril a Septiembre, ambos inclusive, y desde las 8 en los restantes.

En las limitadas, desde las 9 hasta las 12 y desde las 14 hasta las 19; y solamente desde las 9 hasta las 12 los domingos. En las de las 24 (12 noche), los telegramas llevarán designada la hora en esta forma: Si el telegrama es depositado a las 12 y 15, el que se recibe por el que registró desde Enero, se pondrá 0 h. 15'.

Se considera como principio del día el minuto primero de la hora, y esta se continúa contando desde la 1 a las 24 de la noche siguiente.

Enlace. En breve contrato matrimonio con la bella señorita María Zabala, el conocido joven don Manuel Iparaguirre.

A los futuros cényagos, enviamos por anticipado nuestra enhorabuena.

Rumores. Ayer circularon insistentes rumores acerca de un monstruoso delito cometido en punto cercano a la localidad.

Se daban algunos detalles del suceso verdaderamente horribles. En los últimos días de la noche no se tenía conocimiento del hecho, lo que nos inclinaba a creer que aquellos rumores eran infundados.

No se le quitamos de que así fuese, pues de confirmarse el suceso, estamos segurísimos de que, por su naturaleza, produciría deplorable efecto en la opinión.

La lotería. Hoy quedarán desvanecidas las esperanzas de los que han venido sonando con el premio que se espera en esta provincia, y en ben ser muchos, lo prueba la cantidad que se ha jugado.

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa seguida a Manuel Ortiz, José Aldabalde y Orenco Galo.

Los dos primeros han sido condenados a la pena de 250 pesetas y al último a la de 300.

La pesca. No estuvieron ayer afortunados nuestros pescadores. Entraron en la pescadería 1.100 kilogramos de besugo, vendiéndose la fracción de 10 kilos de 15,20 a 16,90 pesetas.

También entraron 400 kilogramos de merluza y 25 de angula. El kilo de merluza se vendió a 1,50 pesetas, el de angula de 3,75 a 4,50.

Crónica marítima. En la bahía de la Concha fondó ayer el vapor Donata, procedente de Liverpool y escalas, con carga, general.

Saló el buque con rumbo a Bilbao, después de haber alijado en barcasas las mercancías que traía consignadas a nombre de varios comerciantes de esta plaza.

De la dársena salió el vapor San Antonio, para Avilés, en la tarde.

Los cereales. Según las noticias que se reciben de los centros de contratación, subsiste la firmeza en los precios, lo mismo en Castilla que en Cataluña y Aragón para los trigos.

El retraimiento de los compradores obedece principalmente a causas inciertas, si bien la fabricación aragonesa admite las pocas ofertas que hacen, especialmente en trigos catalanes superiores.

Así las cosas, no falta quien asegure que no será extraño que en la segunda quincena de Enero próximo se registre alguna pequeña alza.

Las cebadas escasean tanto, que difícilmente se encuentran, aun buscándolas mucho.

Sport, vasco. Según nuestros informes, para mañana ha quedado concertado un gran partido de pelota a roble, en el que tomarán parte veteranos pelotaris de Fuenterrabía.

Justo Eusebio Cámara, León Michetona, Pedro Chali, Eudobio Fite y Francisco Camino, contra otros cinco renombrados de Sara (Francia).

En las oficinas del gobierno civil se expidieron ayer licencias de caza a nombre de Antonio Iruretagoyena y Luciano Ormazabal, vecinos de Lazcano, Miguel Arrillaga y Antonio Jaurrieta, y José María Escoriaza y Fulgencio San Sebastián, de Orío.

Los camareros. Se convocó a todos los camareros de cafés, restaurantes y fondas de esta capital a una reunión pública, que se celebrará mañana a la una y media de la tarde, en el Centro de Sociedades Obreras, Puerto 7, principal, para tratar de asuntos importantes relacionados con la marcha de dicho oficio.

Se suplica la más puntual asistencia.

Con este título dice Las Novedades de Nueva York.

A bordo del vapor Maasdam, de la compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros de Vizcaya, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Con este título dice Las Novedades de Nueva York.

A bordo del vapor Maasdam, de la compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros de Vizcaya, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Con este título dice Las Novedades de Nueva York.

A bordo del vapor Maasdam, de la compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros de Vizcaya, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Con este título dice Las Novedades de Nueva York.

A bordo del vapor Maasdam, de la compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros de Vizcaya, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Con este título dice Las Novedades de Nueva York.

A bordo del vapor Maasdam, de la compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros de Vizcaya, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Con este título dice Las Novedades de Nueva York.

A bordo del vapor Maasdam, de la compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros de Vizcaya, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Con este título dice Las Novedades de Nueva York.

A bordo del vapor Maasdam, de la compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros de Vizcaya, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Con este título dice Las Novedades de Nueva York.

A bordo del vapor Maasdam, de la compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros de Vizcaya, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

Circular con insistencia el rumor de que, no solo los mineros de la provincia de Vizcaya, sino también los de los limitados de Santander y Guipúzcoa, tienen el decidido propósito de sindicarse, con el fin de sostener los precios de venta de minerales de hierro del año que fin.

Ayer, como día de Santo Tomás, no hubo trabajo en las oficinas de las oficinas del ayuntamiento.

Desde el 1.º de Enero próximo se usará el nuevo sistema internacional de señales marítimas, en el que figuran algunas banderas nuevas. Otras antiguas han sido cambiadas.

Los buques que hagan uso del nuevo código deberán usar una bola negra sobre la jarcia muerta, uniendo el extremo de ésta con una driza.

El gobernador civil ha aprobado el reglamento del orfeón Gu-Gera.

El lunes se celebrará vista general de cárceles.

Los reclusos serán obsequiados dicho día con un rancho extraordinario.

En la central de telégrafos se encuentra detenido un telegrama procedente de Nice, destinado a Tiranti, Príncipe 4, segundo piso.

LICORERO EL MEJOR DIGESTIVO. A los ciento doce años de edad ha fallecido en Ellenbourg (Estados Unidos) una señora llamada Nancy Hallifield.

Se ha establecido una rigurosa vigilancia para que nadie pueda apoderarse de ellos.

Exijase el Bálamo antivermugoso de Orive con la inscripción Farmacia de Orive y de color verde.

Para atenuar los efectos de los excesos gastronómicos, propios de los días de Pascuas, es impedir los desahogos que en el organismo producen el mal de color verde.

En San Sebastián farmacia de Usabiaga y principales.

Calé Oriental. El mejor digestivo para después de la comida el Moka y Planché, 90 céntimos.

Regalo para Navidad. A las señoras y caballeros que compran un reloj de buena y duradera obra, se le dará una participación de lotería para el sorteo de Navidad.

Precios sin competencia. No confundirse: Aldamar 4 y Arcos de San Martín, 22 (Casas de Préstamos).

miesto por 311 votos contra 162.

También Enlles quiso interponer al gobierno acerca de la prisión del comandante Guignet.

Waldock Rousseau pidió igualmente el aplazamiento.

Waldock Rousseau dice que no puede admitirse que cada vez que se quiere producir agitación, se suspendan asuntos de más interés para el país.

Produce un gran tumulto, cruzándose insultos entre los diputados.

For su triunfo Waldock Rousseau obtuvo 309 votos contra 192 su aplaza la interpelación.

El comandante Guignet. Lo ocurrido con el comandante Guignet es lo siguiente:

Llamado por el ministro de la Guerra se presentó en su despacho y el general André le pidió explicaciones sobre el grave acto de indisciplina que había cometido escribiendo al presidente una carta sin permiso previo y dando a la prensa un documento secreto.

El comandante se negó a contestar y dijo que solo daría explicaciones a un oficial de policía judicial.

El ministro le mandó volver a su casa y que esperase allí órdenes.

Momentos después se presentó en el domicilio de Guignet un oficial de policía militar de París para comunicarle que se presentase ante de las ocho de la noche.

Así lo hizo, y después fue conducido a Mont Valerien, donde ocupa en el pabellón de los oficiales un cuarto vecino al que acampó el coronel Henry.

La Amnistía. La izquierda republicana del Senado ha acordado pedir la supresión en el proyecto de amnistía de las disposiciones que incluyen a los anarquistas que militan en la Iglesia de San José y a los delitos de asociación de las congregaciones no autorizadas.

Interior. Madrid 27, 12.15 m. (POR TELÉFONO).

La labor de las Cámaras. Senado. Bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdovinosó ayer principió a la hora de costumbre la sesión celebrada por la Cámara Alta.

Leida y aprobada el acta de la anterior se entró en el capítulo de ruegos y preguntas.